



atefonca

27/02/2020

Circular nº 5/2020

N/Ref./JLB/AGRD

Estimado Asociado:

A continuación le informo de un asunto que espero sea de su interés:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA JUNTA DIRECTIVA.-

Ante la cercanía de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Asociación, prevista para el sábado 28 de Marzo y finalizado el mandato de la mitad de los miembros de la Junta Directiva, debe iniciarse el proceso electoral para la elección de los nuevos miembros.

Adjunto la "Presentación de Candidatura a la Junta Directiva de ATEFONCA", y le animo a presentar su candidatura puesto que todos formamos parte de éste colectivo.

Le recuerdo que para la presentación de candidatura es imprescindible cumplir con el requisito que a continuación indicamos:

- Estar al corriente de las obligaciones fiscales y administrativas a que se halla sujeta la profesión.
- Estar al corriente de pago de las cuotas de la Asociación.

La fecha límite de admisión de candidaturas finaliza **el 17 de Marzo (Martes) a las 14:00 horas**, no siendo válidas las candidaturas presentadas con posterioridad a la fecha.

...../.....

Las candidaturas deben ser presentadas en persona en las oficinas de la Asociación (de lunes a viernes de 10:00h a 14:00h), o a través de e-mail enviándola a la siguiente dirección: atefonca@ceoeateruel.es

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



Presidente
Joaquín Legua Baeta